

Se abre el plazo de acreditación de medios para la COP17

Ya está disponible la acreditación de medios para la decimoséptima sesión de la Conferencia de las Partes (COP17) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)

La conferencia tendrá lugar del 17 al 28 de agosto de 2026 en Ulán Bator, Mongolia.

Se invita a los periodistas a solicitar la acreditación a través de [Indico](#).

- Ten en cuenta que Indico es la única plataforma a través de la cual los medios de comunicación pueden acreditarse y obtener la autorización para cubrir la COP17. La secretaría de la CNULD no tramita las solicitudes de acreditación enviadas por correo electrónico o postal. No se tramitará ningún material enviado fuera del Sistema de Registro en Línea (ORS).
- Asegúrate de que todos los documentos cumplan los requisitos especificados y de que los datos del solicitante sean coherentes a lo largo de todo el proceso de solicitud. Ten en cuenta que la participación está sujeta a aprobación y que todas las inscripciones deben ser aprobadas.
- Revisa tu correo electrónico con regularidad para ver si hay solicitudes de documentación o información adicional que puedan ser necesarias para confirmar tu solicitud. Una vez que se haya confirmado tu inscripción, recibirás una carta de confirmación de inscripción.

La información sobre los requisitos de acreditación, los visados, los materiales audiovisuales y el acceso al portal de visados está disponible aquí: [Información para los medios de comunicación](#)

Si tiene alguna duda, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de su cuenta de inscripción en línea o en press@unccd.int.

En su momento se publicarán más detalles en el [sitio web oficial de la COP17](#).